GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

TITULACIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES

El Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, define las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los Cuerpos docentes de enseñanza secundaria. Su artículo 9 establece que, para ejercer la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y la enseñanza de idiomas, será necesario estar en **posesión de un título oficial de master que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por los artículos 94, 95 y 97 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**. En la Disposición Transitoria Cuarta se establece la equivalencia de la docencia impartida a la formación pedagógica y didáctica.

Además de este requisito de formación, se requieren las siguientes titulaciones según la especialidad:

-

CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (Código 0590)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
001 **FILOSOFÍA**	Licenciatura en Filosofía Grado en: - Filosofía - Filosofía, Política y Economía Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
002 **GRIEGO**	Licenciatura en Filología Clásica Grado en: - Ciencias de la Antigüedad - Estudios Clásicos - Filología Clásica Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
003 **LATÍN**	Licenciatura en Filología Clásica Grado en: - Ciencias de la Antigüedad - Estudios Clásicos - Filología Clásica Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
004 **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**	Licenciatura en: - Filología Hispánica - Filología Románica - Lingüística y haber cursado Lengua española y Literatura Española - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua española y Literatura Española Grado en: - Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios - Estudios de Español (y segunda lengua) - Estudios Hispánicos - Filología Hispánica - Filología Románica - Lengua Española y su Literatura - Lenguas Románicas y sus Literaturas - Literaturas Comparadas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
005 **GEOGRAFÍA E HISTORIA**	Licenciatura en: - Antropología Social y Cultural - Geografía - Geografía e Historia - Historia - Historia del Arte - Humanidades Grado en: - Antropología Social y Cultural - Arqueología - Ciencias Sociales - Geografía - Geografía e Historia - Geografía y Ordenación del Territorio - Historia - Historia del Arte - Humanidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
006 **MATEMÁTICAS**	Arquitectura Ingeniería en todas sus especialidades Licenciatura en: - Ciencias (sección físicas o matemáticas) - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Ciencias Experimentales - Edificación - Estadística - Física - Ingeniería en todas sus especialidades - Matemáticas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
007 **FÍSICA Y QUÍMICA**	Ingeniería: - Aeronáutica - de Caminos, Canales y Puertos - de Minas - de Montes - de Telecomunicaciones - Geológica - Industrial - Naval y Oceánica - Química Licenciatura en: - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias (sección Física o Química) - Ciencias Ambientales - Ciencias Físicas - Ciencias Químicas - Farmacia - Física - Geología - Química Grado en: - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Ciencias Experimentales - Farmacia - Física - Geología - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geológica - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Química - Náutica y Transporte Marítimo - Nutrición Humana y Dietética - Óptica y Optometría - Química Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
008 **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**	Ingeniería: - Agrónoma - de Minas - de Montes - Geológica Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Ciencias Biológicas - Ciencias del Mar - Ciencias Geológicas - Ciencias Naturales - Farmacia - Geología - Medicina - Veterinaria Grado en: - Bioinformática - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Ciencias del Mar - Ciencias Experimentales - Farmacia - Geología - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Ambiental - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Geomática y Topografía - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geológica - Medicina - Nutrición Humana y Dietética - Veterinaria Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
009 **DIBUJO**	Arquitectura Ingeniería en todas sus especialidades Licenciatura en Bellas Artes Título Superior: - de Artes Plásticas y Diseño en cualquier especialidad - de Diseño en cualquiera de sus especialidades - de Conservación y Restauración de Bienes Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Diseño - Edificación - Ingeniería en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
010 **FRANCÉS**	Licenciatura en: - Filología Francesa - Traducción e Interpretación Lingüística (primer idioma francés) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Francés y segunda lengua - Estudios Franceses - Filología Moderna (francés) - Lengua y Literatura francesas - Lenguas Modernas (francés) - Traducción e Interpretación en el idioma francés - Traducción y Comunicación Intercultural (francés) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.
011 **INGLÉS**	Licenciatura en: - Filología Inglesa - Traducción o Interpretación Lingüística (primer idioma inglés) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Inglés y segunda lengua - Estudios Ingleses - Filología Moderna (inglés) - Lengua y Literatura Inglesas - Lenguas Modernas (inglés) - Traducción e Interpretación en el idioma inglés - Traducción y Comunicación Intercultural (inglés) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.
012 **ALEMÁN**	Licenciatura en: - Filología Alemana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente (alemán) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Alemán y segunda lengua - Estudios Alemanes - Filología Moderna (alemán) - Lengua y Literatura alemanas - Lenguas Modernas (alemán) - Traducción e Interpretación en el idioma alemán - Traducción y Comunicación Intercultural (alemán) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
013 **ITALIANO**	Licenciatura en: - Filología Italiana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente (italiano) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios Italianos - Traducción e Interpretación en el idioma italiano Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
016 **MÚSICA**	Licenciatura en: - Historia, especialidad Historia del Arte, sección Musicología. - Historia y Ciencias de la Música. - Musicología. Título de Profesor Superior en cualquiera de las especialidades establecido en el R.D. 2618/1966, de 10 de septiembre. Título Superior de Música en cualquiera de sus especialidades, según R.D. 631/2010, de 14 mayo. Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D. 1542/1994, de 8 de julio. Grado en: - Historia y Ciencias de la Música - Interpretación Musical - Musicología Cualquier titulación universitaria superior y, además, estar en posesión del Título de Profesor, según lo establece el R.D. 2618/1966 de 10 de septiembre.
017 **EDUCACIÓN FÍSICA**	Licenciatura en: - Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Educación Física - Medicina y, además, estar en posesión del diploma de especialista en Medicina Deportiva Grado en: - Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Medicina y, además, estar en posesión del diploma de especialista en Medicina Deportiva Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
018 **ORIENTACIÓN EDUCATIVA**	Licenciatura en: - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía Grado en: - Pedagogía - Psicología Cualquier titulación universitaria superior y, además, tener el título de Diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974 o haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
019 **TECNOLOGÍA**	Arquitectura Ingeniería en todas sus especialidades Licenciatura en: - Ciencias (sección Físicas) - Física - Informática - Máquinas Navales - Marina Civil - Náutica y Transporte Marítimo - Química - Radioelectrónica Naval Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Ciencias Experimentales - Edificación - Física - Ingeniería en todas sus especialidades - Náutica y Transporte Marítimo - Química Arquitectura Técnica Ingeniería Técnica en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
051 **LENGUA CATALANA Y LITERATURA**	Licenciatura en: - Filología Catalana - Filología Hispánica (Filología Valenciana) - Filología Valenciana - Filosofía y Letras (Filología Catalana) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Catalán y segunda lengua - Filología Catalana - Lengua y Literatura Catalanas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
061 **ECONOMÍA**	Ingeniería en Organización Industrial Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales - Economía - Investigación y Ciencias del Mercado Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas y Empresariales - Comercio - Economía - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Ingeniería de Organización Industrial - Marketing e Investigación de Mercados - Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Ciencia Política y Gestión Pública - Filosofía, Política y Economía Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
101 **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**	Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho - Economía Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas y Empresariales - Ciencias Políticas y de la Administración - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Marketing e Investigación de Mercados - Relaciones Laborales y Recursos Humanos Diplomatura en: - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
102 **ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL**	Ingeniería Química Licenciatura en: - Bioquímica - Ciencias Ambientales - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Farmacia - Química Grado en: - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Ingeniería Ambiental - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Nutrición Humana y Dietética - Química Ingeniería Técnica: - Industrial, especialidad Química Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
103 **ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL**	Ingeniería Química Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Química Grado en: - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Farmacia - Ingeniería Química - Medicina - Química Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
104 **CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION**	Arquitectura Ingeniería: - de Caminos, Canales y Puertos - de Materiales - de Montes - Geológica - Industrial - Naval y Oceánica Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Edificación - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Obras Públicas - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geológica - Ingeniería en Geomática y Topografía - Ingeniería Mecánica - Náutica y Transporte Marítimo Arquitectura Técnica Ingeniería Técnica: - Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - Industrial, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - en Topografía Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
105 **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**	Ingeniería en Organización Industrial Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho - Economía - Psicología - Sociología Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas y Empresariales - Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas - Ciencias Políticas y de la Administración - Comercio - Derecho - Economía - Educación Social - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Ingeniería en Organización Industrial - Marketing e investigación de Mercados - Psicología - Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Sociología - Trabajo Social Diplomatura en: - Ciencias Empresariales - Educación Social - Gestión y Administración Pública - Relaciones Laborales - Trabajo Social Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
106 **HOSTELERÍA Y TURISMO**	Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Gastronomía - Gestión Hotelera y Turística - Gestión y Administración Publica - Nutrición Humana y Dietética - Turismo Diplomatura en: - Empresas y Actividades Turísticas - Nutrición Humana y Dietética - Turismo Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
107 **INFORMÁTICA**	Ingeniería: - Automática y Electrónica Industrial - de Telecomunicación - en Electrónica - en Informática Licenciatura en: - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas Grado en: - Bioinformática. - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Ciencia e Ingeniería de datos. - Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas de Información. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería Multimedia. - Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Ingeniería Informática do Software. - Ingeniería Informática en Computación. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Software. - Ingeniería Informática en Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Telemática. - Estadística. - Estadística Aplicada. - Estadística y Empresa. - Estadística Empresarial. - Física. - Informática y Servicios. - Matemática Computacional. - Matemáticas. - Matemáticas y Estadística. - Matemáticas e Informática.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Multimedia. - Tecnología Digital y Multimedia. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Gestión Informática Empresaria Diplomatura: - en Estadística - en Informática Ingeniería Técnica: - de Telecomunicación, especialidad de Telemática - en Informática de Gestión - en Informática de Sistemas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
108 **INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**	Licenciatura en: - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía - Sociología Grado en: - Educación Social - Magisterio en todas sus especialidades - Pedagogía - Psicología - Sociología - Terapia Ocupacional - Trabajo Social Diplomatura en: - Educación Social - Trabajo Social Magisterio en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
110 **ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL**	Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias del Trabajo - Derecho - Economía - Investigación y Técnicas de Mercado - Publicidad y Relaciones Públicas Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas y Empresariales - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Marketing e investigación de Mercados - Publicidad y Relaciones Públicas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos Diplomatura en Ciencias Empresariales Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
111 **ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**	Ingeniería: - Aeronáutica - Agrónoma - de Minas - de Montes - Industrial - Naval y Oceánica Licenciatura en: - Máquinas Navales - Náutica y Transporte Marítimo - Radioelectrónica Naval Grado en: - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Agraria. - Ingeniería Agraria y del Medio Rural. - Ingeniería Agraria y Energética. - Ingeniería Agrícola.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria. - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. - Ingeniería Agroambiental. - Ingeniería Agroalimentaria. - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural. - Ingeniería Ambiental - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Obras Públicas. - Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles. - Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos. - Ingeniería de Organización Industrial. - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de Tecnologías de Caminos. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería del Medio Natural. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. - Ingeniería de Recursos Minerales. - Ingeniería y Ciencia Agronómica. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Automoción. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y desarrollo de Producto. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en los Procesos Industriales. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Minera. - Ingeniería Minera y Energética. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval y Oceánica. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Robótica.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería Técnica Industrial. - Marina. - Náutica y Transporte Marítimo. - Tecnologías Marinas Diplomado en: - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica: - Aeronáutica en todas sus especialidades - Agrícola en todas sus especialidades - de Minas en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - Forestal en todas sus especialidades - Industrial en todas sus especialidades - Naval en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
112 **ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA**	Ingeniería: - Aeronáutica - Agrónoma - Automática y Electrónica Industrial - de Materiales - de Minas - en Organización Industrial - Industrial - Naval y Oceánica - Química Licenciatura en Máquinas Navales Grado en: - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Obras Públicas - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Ingeniería Química - Náutica y Transporte Marítimo Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidades Aeronaves, y Equipos y Materiales Aeroespaciales - Agrícola, especialidades Explotaciones Agropecuarias, Industrias Agrarias y Alimentarias, y Mecanización y Construcciones Rurales - de Minas en todas sus especialidades - de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles - en Diseño Industrial - Industrial en todas sus especialidades - Naval, especialidad en Estructuras Marinas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
113 **ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS**	Arquitectura Ingeniería: - Aeronáutica - Agrónoma

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Automática y Electricidad - De Caminos, Canales y Puertos - de Minas - de Montes - de Telecomunicación - Geológica - Industrial - Naval y Oceánica - Química Licenciatura en Máquinas Navales Grado en: - Arquitectura. - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Arquitectura Técnica. - Arquitectura Técnica y Edificación. - Ciencia y Tecnología de la Edificación. - Ciencia y Tecnología de Edificación. - Ciencias Agrarias y Bioeconomía. - Ciencias y Tecnologías de la Edificación. - Edificación. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Agraria. - Ingeniería Agraria y Alimentaria. - Ingeniería Agraria y del Medio Rural. - Ingeniería Agraria y Energética. - Ingeniería Agrícola. - Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria. - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. - Ingeniería Agroalimentaria. - Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental. - Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos. - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. - Ingeniería Agroambiental. - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural. - Ingeniería Civil. - Ingeniería Civil y Territorial. - Ingeniería Civil en Construcciones Civiles. - Ingeniería Civil en Hidrología. - Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos. - Ingeniería de la Edificación. - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería da Tecnología Minera. - Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias. - Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. - Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Edificación. - Ingeniería de Obras Públicas. - Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles. - Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos. - Ingeniería de Organización Industrial. - Ingeniería de Recursos Energéticos. - Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos. - Ingeniería de Recursos Minerales y Energía. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas de Información. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de Tecnologías de Caminos. - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Específicas. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería de los Recursos Energéticos. - Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería y Ciencia Agronómica. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Minera. - Ingeniería Minera y Energética. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval y Oceánica. - Ingeniería Química - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Robótica. - Ingeniería Técnica Industrial. - Ingeniería Telemática. - Estudios de Arquitectura. - Fundamentos de Arquitectura. - Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Marina. - Nanociencia y Nanotecnología. - Náutica y Transporte Marítimo. - Tecnología de la Ingeniería Civil. - Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías Marinas. Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, en todas sus especialidades - Agrícola, en todas sus especialidades - de Minas, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - Industrial, en todas sus especialidades - Naval, en todas sus especialidades

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
115 **PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA**	Ingeniería: - Agrónoma - de Montes Licenciatura en: - Biología - Ciencias Ambientales - Geología - Veterinaria Grado en: - Biología - Ciencia y Salud Animal - Ciencias Ambientales - Geología - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Agrícola - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geológica - Veterinaria Ingeniería Técnica: - Agrícola, en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
116 **PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**	Ingeniería: - Agrónoma - Química Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Química - Veterinaria Grado en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Gastronomía - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Química - Nutrición Humana y Dietética - Química - Veterinaria Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
117 **PROCESOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS**	Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias Ambientales - Farmacia - Medicina - Odontología - Química - Veterinaria Diplomatura en: - Enfermería - Fisioterapia - Podología Grado en: - Bioinformática - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Salud Animal - Ciencias Ambientales - Enfermería - Farmacia - Fisioterapia - Medicina - Odontología - Podología - Química - Veterinaria Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
118 **PROCESOS SANITARIOS**	Diplomatura en: - Enfermería - Fisioterapia - Podología Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Farmacia - Medicina - Odontología - Veterinaria Grado en: - Bioinformática - Biología - Biomedicina - FSANIT - Bioquímica - Biotecnología - Ciencia y Salud Animal - Enfermería - Farmacia - Fisioterapia - Medicina - Odontología - Podología - Veterinaria Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
119 **PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**	Ingeniería de Telecomunicación Licenciatura en: - Ciencias de la Información - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas Grado en: - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Información y Documentación - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Sonido e Imagen - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
120 **PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**	Ingeniería: - Industrial - Química Licenciatura en Química Título Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño de Moda Grado en: - Diseño de Moda - Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Química - Química Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Textil Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
121 **PROCESOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y CERÁMICA**	Ingeniería: - Automática y Electrónica Industrial - de Materiales - Industrial - Química Licenciatura en: - Física - Química Grado en - Física - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Química - Química Ingeniería Técnica Industrial, especialidad: - Electrónica Industrial - Electricidad - Química Industrial Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
122 **PROCESOS Y PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS**	Ingeniería Química Licenciatura en: - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química Título Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño Gráfico Grado en: - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Diseño Multimedia y Gráfico - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química Ingeniería Técnica: - en Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
123 **PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE**	Arquitectura Ingeniería: - de Materiales - de Montes - en Organización Industrial - Industrial Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Edificación - Ingeniería Civil - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Mecánica Arquitectura Técnica Ingeniería Técnica: - en Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Industrial, en todas sus especialidades Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
124 **SISTEMAS ELECTRÓNICOS**	Licenciatura en: - Física - Radioelectrónica Naval Ingeniería: - Aeronáutica - Automática y Electrónica Industrial - de Minas - de Telecomunicación - en Electrónica - Industrial - Naval y Oceánica Grado en: - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Informática - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Física - Náutica y Transporte Marítimo Diplomatura en Radiolectrónica Naval Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación - de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidades: Electricidad y Electrónica Industrial Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
125 **SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS**	Ingeniería: - Aeronáutica - Automática y Electrónica Industrial - de Minas - de Telecomunicación - en Electrónica - en Informática - Industrial - Naval y Oceánica Licenciatura en: - Física - Radioelectrónica Naval Grado en: - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Energía. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Materiales. - Ingeniería de Organización Industrial

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería de Recursos Minerales y Energía. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia. - Ingeniería en Sistemas de Información. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Física. - Ingeniería Industrial y Desarrollo de Producto. - Ingeniería Informática. - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Ingeniería Informática de Software. - Ingeniería Informática en Computación. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software. - Ingeniería Informática en Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Minera. - Ingeniería Minera y Energética.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería Multimedia. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval e Oceánica. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Técnica Industrial. - Ingeniería Telemática. - Física - Informática y Servicios. - Marina. - Nanociencia y Nanotecnología. - Náutica y Transporte Marítimo. - Sistemas de Información. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Tecnologías Marinas. - Gestión de Sistemas de Información. Diplomatura en Radioelectrónica Naval Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidades Electricidad y Electrónica Industrial Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
803 CULTURA CLÁSICA	Profesores de Griego y Latín Licenciatura en Filología Clásica Grado en: - Ciencias y Lenguas de la Antigüedad - Estudios Clásicos - Filología Clásica Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
205 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS	Arquitectura Técnica Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Agrícola, especialidades Industrias Agrarias y Alimentarias, y Mecanización y Construcciones Rurales - Aeronáutico, en todas sus especialidades - de Minas, en todas sus especialidades - Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Industrial, en todas sus especialidades - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque Arquitectura Ingeniería: - Agrónoma - Aeronáutica - de Minas - Industrial - Naval y Oceánica - Química Licenciatura en Máquinas Navales Grado en: - Arquitectura. - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Arquitectura Técnica. - Arquitectura Técnica y Edificación. - Ciencia y Tecnología de la Edificación. - Ciencias Agrarias y Bioeconomía. - Edificación. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería Agraria. - Ingeniería Agraria y Alimentaria. - Ingeniería Agraria y del Medio Rural. - Ingeniería Agraria y Energética. - Ingeniería Agrícola. - Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria. - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. - Ingeniería Agroalimentaria. - Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental. - Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos. - Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. - Ingeniería Agroambiental. - Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural. - Ingeniería Civil. - Ingeniería de la Edificación. - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería da Tecnología Mineira. - Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias. - Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. - Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Edificación. - Ingeniería de Organización Industrial. - Ingeniería de Recursos Energéticos. - Ingeniería de Energías Renovables. - Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos. - Ingeniería de Recursos Minerales y Energía. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería de los Recursos Energéticos. - Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería y Ciencia Agronómica. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Medio Natural. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - Ingeniería Forestal: Industrias Forestales. - Ingeniería Marina. - Ingeniería Marítima. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecatrónica.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería Minera. - Ingeniería Minera y Energética. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval y Oceánica. - Ingeniería Química. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Robótica. - Ingeniería Técnica Industrial. - Estudios de Arquitectura. - Fundamentos da Arquitectura. - Fundamentos de Arquitectura. - Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Marina. - Nanociencia y Nanotecnología. - Náutica y Transporte Marítimo. - Tecnología das Industrias Agrarias y Alimentarias. - Tecnologías Marinas. Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
206 **INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS**	Diplomatura en Radioelectrónica Naval Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica industrial Ingeniería: - Aeronáutica - de Minas - de Telecomunicación - en Automática y electrónica industrial - de Montes - en Electrónica - Industrial - Naval y Oceánica Licenciatura en: - Física - Radioelectrónica Naval Grado en: - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Computadores. - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Materiales. - Ingeniería de Organización Industrial. - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería de Recursos Mineros y Energía. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia. - Ingeniería en Sistemas de Información. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Forestal. - Ingeniería Física. - Ingeniería Informática. - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Ingeniería Informática del Software. - Ingeniería Informática en Computación. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software. - Ingeniería Informática en Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Minera. - Ingeniería Minera y Energética. - Ingeniería Multimedia. - Ingeniería Náutica e Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval e Oceánica. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingeniería Telemática. - Física. - Informática y Servicios.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Marina. - Nanociencia y Nanotecnología. - Náutica y Transporte Marítimo. - Sistemas de Información. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Tecnologías Marinas. - Gestión de Sistemas de Información Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
208 **LABORATORIO**	Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Química Industrial Ingeniería Química Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Ciencias Ambientales - Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Farmacia - Química Grado en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Química - Nutrición Humana y Dietética - Química
212 **OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION**	Arquitectura Técnica Ingeniería Técnica: - Industrial, en todas sus especialidades - de Obras Públicas, en todas sus especialidades - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Arquitectura Ingeniería: - Industrial - Naval y Oceánica - de Caminos, de Canales y Puertos - de Montes Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Edificación - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de Obras Públicas - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geológica - Ingeniería en Geomántica y Topografía - Ingeniería Mecánica - Náutica y Transporte Marítimo

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
213 **OFICINA DE PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA**	Arquitectura Técnica Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronaves - Industrial, especialidad en Mecánica - en Diseño Industrial - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales Arquitectura Ingeniería: - Aeronáutica - Industrial - de Minas - Naval y Oceánica Licenciatura en Máquinas Navales Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Edificación - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Náutica y Transporte Marítimo
214 **OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS**	Ingeniería Técnica: - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. - Industrial, especialidad en Química Industrial Ingeniería: - Agrónoma - Industrial - Química Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Química - Veterinaria Grado en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Gastronomía - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Ambiental - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Química - Nutrición Humana y Dietética - Química - Veterinaria

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
215 **OPERACIONES DE PROCESOS**	Ingeniería Técnica: - Industrial, especialidad en Química Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales Licenciatura en: - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Química Ingeniería Química Grado en: - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Gastronomía añadir porque hace pareja con los alimentos - Ingeniería Ambiental - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Nutrición Humana y Dietética - Química
216 **OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA**	Ingeniería Técnica: - Agrícola en todas sus especialidades - Forestal, en todas sus especialidades Ingeniería: - Agrónoma - Montes Licenciatura en: - Biología - Biotecnología - Ciencias Ambientales - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Geología - Química - Veterinaria Grado en: - Biología - Biotecnología - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Geología - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Ambiental - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería Agrícola y del Medio Rural. - Ingeniería Forestal - Ingeniería Geológica - Nutrición Humana y Dietética - Química - Veterinaria

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
219 **PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS**	Diplomatura en: - Enfermería - Fisioterapia - Podología - Terapia Ocupacional Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Farmacia - Medicina - Odontología - Química - Veterinaria Grado en: - Bioinformática - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Ciencias Ambientales - Enfermería - Farmacia - Fisioterapia - Ingeniería Ambiental - Medicina - Nutrición Humana y Dietética - Odontología - Podología - Química - Terapia Ocupacional - Veterinaria
220 **PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES**	Diplomatura en: - Enfermería - Fisioterapia - Podología - Terapia Ocupacional Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias Ambientales - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Farmacia - Medicina - Odontología - Veterinaria Grado en: - Bioinformática - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Biotecnología - Ciencias Ambientales - Ciencia y Salud Animal - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Enfermería - Farmacia - Fisioterapia - Medicina - Nutrición Humana y Dietética - Odontología - Podología - Terapia Ocupacional - Veterinaria

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
221 **PROCESOS COMERCIALES**	Diplomatura en: - Biblioteconomía y Documentación - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública Ingeniería Técnica en: - Informática de Gestión - Informática de Sistemas Ingeniería en Informática Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Economía - Investigación y Técnicas de Mercado - Publicidad y Relaciones Públicas Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Económicas y Empresariales - Comercio - Economía - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Información y Documentación - Ingeniería Informática - Marketing e Investigación de Mercados - Publicidad y Relaciones Públicas
222 **PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	Diplomatura en: - Biblioteconomía y Documentación - Ciencias Empresariales - Gestión y Administración Pública Ingeniería Técnica: - Informática de Gestión - Informática de Sistemas Ingeniería en Informática Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias Económicas - Ciencias Empresariales - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho - Economía Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Económicas y Empresariales - Ciencias Políticas y de la Administración - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Información y Documentación - Ingeniería Informática - Marketing e Investigación de Mercados

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
224 **PRODUCCIÓN TEXTIL Y TRATAMIENTOS FÍSICOQUÍMICOS**	Ingeniería Técnica Industrial: - especialidad Textil - especialidad en Química Industrial Ingeniería: - Químico - Industrial Licenciatura en Química Título Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño de Moda Grado en: - Diseño de Moda - Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Química - Química
225 **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**	Diplomatura en: - Educación Social - Magisterio en todas sus especialidades - Trabajo Social Licenciatura en: - Antropología Social y Cultural - Pedagogía - Psicología - Psicopedagogía - Sociología Grado en: - Antropología Social y Cultural - Educación Social - Magisterio en todas sus especialidades - Pedagogía - Psicología - Sociología - Terapia Ocupacional - Trabajo Social
227 **SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS**	Diplomatura: - en Estadística - en Informática Ingeniería Técnica: - de Telecomunicación en todas sus especialidades - Industrial especialidad en Electrónica Industrial. - Informática de Gestión - Informática de Sistemas Ingeniería: - Electrónica - Informática - Telecomunicación Licenciatura en: - Ciencias y Técnicas Estadísticas - Física - Informática - Matemáticas Grado en: - Bioinformática. - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Ciencia e Ingeniería de datos. - Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Estadística. - Física. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas de Información. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Multimedia. - Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Ingeniería Informática del Software. - Ingeniería Informática en Computación. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Software. - Ingeniería Informática en Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas. - Ingeniería Telemática. - Informática y Servicios. - Matemática Computacional. - Matemáticas. - Matemáticas y Estadística. - Matemáticas e Informática. - Multimedia. - Tecnología Digital y Multimedia. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Gestión Informática Empresarial Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
229 **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO**	Ingeniería Técnica en Telecomunicación, especialidad Sonido e Imagen Ingeniería en Telecomunicaciones Licenciatura en: - Comunicación Audiovisual - Informática - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas Grado en: - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Información y Documentación - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería en Sonido e Imagen - Ingeniería Informática - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas
231 **EQUIPOS ELECTRÓNICOS**	Diplomatura en Radioelectrónica Naval Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación - de Telecomunicación, en todas sus especialidades - en Informática de Sistemas - Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	Ingeniería: - Aeronáutica - Automática y Electrónica Industrial - de Minas - de Telecomunicación - en Electrónica - en Informática - Industrial - Naval Licenciatura en: - Física - Radiolectrónica Naval Grado en: - Arquitectura Naval. - Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería Aeroespacial. - Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. - Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería de la Energía. - Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de la Tecnología Minera. - Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Aeronavegación. - Ingeniería de Aeropuertos. - Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Diseño Industrial. - Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería de Materiales. - Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería de Recursos Mineros y Energía. - Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales. - Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Ingeniería de Sistemas TIC. - Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía. - Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniería de Tecnologías Mineras. - Ingeniería del Automóvil. - Ingeniería de los Recursos Mineros. - Ingeniería de los Recursos Minerales. - Ingeniería Eléctrica. - Ingeniería Electromecánica. - Ingeniería Electrónica. - Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Ingeniería Electrónica y Automática. - Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial. - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. - Ingeniería en Diseño Industrial. - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. - Ingeniería en Diseño Mecánico. - Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos. - Ingeniería en Informática. - Ingeniería en Informática de Sistemas. - Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. - Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque. - Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros. - Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
	- Ingeniería en Sistemas Audiovisuales. - Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia. - Ingeniería en Sistemas de Información. - Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval. - Ingeniería en Sistemas Industriales. - Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnología Industrial. - Ingeniería en Tecnología Minera. - Ingeniería en Tecnología Naval. - Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales. - Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Ingeniería en Tecnologías Industriales. - Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales. - Ingeniería Física. - Ingeniería Informática. - Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Ingeniería Informática do Software. - Ingeniería Informática en Computación. - Ingeniería Informática en Ingeniería de Ordenadores. - Ingeniería Informática en Ingeniería del Software. - Ingeniería Informática en Sistemas de Información. - Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Ingeniería Informática, Tecnologías Informáticas. - Ingeniería Matemática. - Ingeniería Mecánica. - Ingeniería Mecatrónica. - Ingeniería Minera. - Ingeniería Minera y Energética. - Ingeniería Multimedia. - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. - Ingeniería Naval y Oceánica. - Ingeniería Radioelectrónica. - Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Ingenoería Robótica. - Ingeniería Técnica Industrial. - Ingeniería Telemática. - Física. - Informática y Servicios. - Marina. - Nanociencia y Nanotecnología. - Náutica y Transporte Marítimo. - Sistemas de Información. - Tecnologías de Telecomunicación. - Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Tecnologías Marinas. - Gestión de Sistemas de Información. Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

CUERPO: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (Código 0592)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
001 **ALEMÁN**	Licenciatura en: - Filología Alemana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente (alemán) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Alemán y segunda lengua - Estudios Alemanes - Filología Moderna (alemán) - Lengua y Literatura alemanas - Lenguas Modernas (alemán) - Traducción e Interpretación en el idioma alemán - Traducción y Comunicación Intercultural (alemán) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
003 **CATALÁN**	Licenciatura en: - Filología Catalana - Filología Hispánica (Filología Valenciana) - Filología Valenciana - Filosofía y Letras (Filología Catalana) - Filosofía y Letras (mención Filología Catalana en la UAB) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Catalán y segunda lengua - Filología Catalana - Lengua y Literatura Catalanas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
004 **CHINO**	Licenciatura en: - Estudios de Asia Oriental - Filología China - Lengua y Literatura China - Traducción e Interpretación en Chino Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Asia Oriental - Traducción e Interpretación en el idioma chino Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
006 **ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**	Licenciatura en: - Filología Hispánica - Filología Románica - Lingüística - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Grado en: - Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios - Estudios de Español (y segunda lengua) - Estudios Hispánicos - Filología Hispánica - Filología Románica - Lengua Española y su Literatura - Lenguas Románicas y sus Literaturas - Literaturas Comparadas Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
008 **FRANCÉS**	Licenciatura en: - Filología Francesa - Traducción e Interpretación Lingüística (primer idioma francés) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Francés y segunda lengua - Estudios Franceses - Filología Moderna (francés) - Lengua y Literatura Francesas - Lenguas Modernas (francés) - Traducción e Interpretación en el idioma francés - Traducción y Comunicación Intercultural (francés) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.
011 **INGLÉS**	Licenciatura en: - Filología Inglesa - Traducción o Interpretación Lingüística (primer idioma inglés) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios de Inglés y segunda lengua - Estudios Ingleses - Filología Moderna (inglés) - Lengua y Literatura Inglesas - Lenguas Modernas (inglés) - Traducción e Interpretación en el idioma inglés - Traducción y Comunicación Intercultural (inglés) Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios de idiomas citados anteriormente.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
012 **ITALIANO**	Licenciatura en: - Filología Italiana - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente (italiano) Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en: - Estudios Italianos - Traducción e Interpretación en el idioma italiano Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.
017 **RUSO**	Licenciatura en: - Filología Eslava - Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C1 del idioma correspondiente, conforme a la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en BOA de 03/12/2014 (actualizada por Resolución de 12 de abril de 2018 del DG de Planificación y Formación Profesional). Grado en Traducción e Interpretación en el idioma ruso Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Código 0593)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
001 **ACORDEÓN**	- Título Superior de Acordeón correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Acordeón correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
002 **ARMONÍA Y MELODÍA ACOMPAÑADA**	- Título Superior de Composición correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
003 **ARPA**	- Título Superior de Arpa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Arpa correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
006 **CANTO**	- Título Superior de Canto correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Canto correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
008 **CLARINETE**	- Título Superior de Clarinete correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clarinete correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
009 **CLAVE**	- Título Superior de Clave correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clave correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
010 **COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN**	- - Título Superior de Composición correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
015 **CONTRAPUNTO Y FUGA**	- Título Superior de Composición correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
020 **DIRECCIÓN DE COROS**	- Título Superior de Dirección de Coro correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Coro correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
023 **DIRECCIÓN DE ORQUESTA Y CONJUNTO INSTRUMENTAL**	- Título Superior de Dirección de Orquesta correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Orquesta correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
028 **ESTÉTICA E HISTORIA DE LA MÚSICA, DE LA CULTURA Y DEL ARTE**	- Título Superior de Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
030 **FAGOT**	- Título Superior de Fagot correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Fagot correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
031 **FLAUTA DE PICO**	- Título Superior de Flauta de Pico correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta de Pico correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
032 **FLAUTA TRAVESERA**	- Título Superior Flauta Travesera correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta Travesera correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
033 **FOLKLORE MUSICAL**	- Título Superior Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
034 **GREGORIANO**	- Título Superior Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
035 **GUITARRA**	- Título Superior Guitarra correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Guitarra correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
042 **INSTRUMENTOS DE PULSO Y PÚA**	- Título Superior Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y el Barroco, Instrumentos de la Música Antigua, Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, Instrumentos de Púa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Instrumentos de Púa correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
050 **MÚSICA DE CÁMARA**	- Título Superior de Música de la especialidad instrumental correspondiente (LOE). - Título Superior del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Música de Cámara del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor Superior de especialidad instrumental del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
051 **MUSICOLOGÍA**	- Título Superior Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
052 **OBOE**	- Título Superior Oboe correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Oboe correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
053 **ORGANO**	- Título Superior de Órgano correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Órgano correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
057 **PEDAGOGÍA MUSICAL**	- Título Superior de Pedagogía del Lenguaje y Educación Musical correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Pedagogía Musical correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
058 **PERCUSIÓN**	- Título Superior de Percusión correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Percusión correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
059 **PIANO**	- Título Superior de Piano correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Piano correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
061 **REPENTIZACIÓN, TRANSPOSICIÓN INSTRUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO**	- Título Superior de Solfeo Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
065 **RÍTMICA Y PALEOGRAFÍA**	- Título Superior de Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
066 **SAXOFÓN**	- Título Superior de Saxofón correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Saxofón correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
068 **SOLFEO Y TEORÍA DE LA MÚSICA**	- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores. - Título Superior de Piano, del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores. - Título Superior de Musicología, del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
072 **TROMBÓN**	- Título Superior de Trombón correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trombón correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
074 **TROMPA**	- Título Superior de Trompa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompa correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
075 **TROMPETA**	- Título Superior de Trompeta correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompeta correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
076 **TUBA**	- Título Superior de Tuba correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Tuba correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
077 **VIOLA**	- Título Superior de Viola correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Viola correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
078 **VIOLIN**	- Título Superior de Violín correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Violín correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
079 **VIOLONCELO**	- Título Superior de Violoncelo correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Violoncelo correspondiente del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
098 **REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS**	- Título Profesor Superior Plan 1966 - Piano - Título Superior de Música - Piano - Título Superior de Música - Pedagogía del Piano - Título Superior de Música de Piano (LOE)

CUERPO: PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Código 0594)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
401 **ACORDEÓN**	- Título Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Acordeón regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
402 **ARPA**	- Título Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
403 **CANTO**	- Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Diploma Superior de Especialización para Solistas de la Escuela Superior de Canto. - Diploma de Cantante de Ópera de la Escuela Superior de Canto.
404 **CLARINETE**	- Título Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
405 **CLAVE**	- Título Superior de Clave del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Clave regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
406 **CONTRABAJO**	- Título Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
407 **CORO**	- Título Superior de Música, especialidad Dirección, itinerario Coro, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Dirección de Coro del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Coro del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de setiembre, o equivalentes de planes anteriores.
408 **FAGOT**	- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Fagot, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título Superior de Música, especialidad Pedagogía del Fagot, conforme al Real Decreto 617/1995. - Profesor Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
410 **FLAUTA TRAVESERA**	- Título Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Flauta Travesera regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
411 **FLAUTA DE PICO**	- Título Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
412 **FUNDAMENTOS DE COMPOSICION**	- Título Superior de Música: Especialidad composición, regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
414 **GUITARRA**	- Título Superior de Guitarra correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
416 **HISTORIA DE LA MÚSICA**	- Título Superior de Musicología correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Musicología del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música - Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (sección Musicología)
417 **INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y DEL BARROCO**	- Profesor Superior de Música: Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco correspondiente al Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco correspondiente al Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Títulos extranjeros de Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco homologados por el Estado Español.
418 **INSTRUMENTOS DE PUA**	- Título Superior de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
419 **OBOE**	- Título Superior de Música de Oboe. - Título Superior de Música de Pedagogía en Oboe. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Oboe (LOE). - Título de Profesor Superior de Oboe, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Oboe, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
420 **ÓRGANO**	- Título Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
421 **ORQUESTA**	- Título Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
422 **PERCUSIÓN**	- Título Superior de Música de Percusión. - Título Superior de Música de Pedagogía en Percusión. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Percusión (LOE). - Título de Profesor Superior de Percusión, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Percusión, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
423 **PIANO**	- Título Superior de Música: especialidad Piano, regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
424 **SAXOFÓN**	- Título Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
426 **TROMBÓN**	- Título Superior de Música de Trombón. - Título Superior de Música de Pedagogía en Trombón. - Título Superior de Música en Interpretación, instrumento Trombón (LOE). - Título de Profesor Superior de Trombón, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Trombón, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
427 **TROMPA**	- Título Superior de Trompa correspondiente al Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores.
428 **TROMPETA**	- Título Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
429 **TUBA**	- Título Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
431 **VIOLA**	- Título Superior de Viola del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
432 **VIOLA DA GAMBA**	- Título Superior de Viola Da Gamba del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Viola Da Gamba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Viola Da Gamba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
433 **VIOLIN**	- Título Superior de Música: especialidad Violín, regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Título de Profesor Superior de Violín regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Violín regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
434 **VIOLONCELO**	- Título Superior de Violoncelo del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril. - Profesor Superior de Violoncelo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Profesor de Violoncelo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
460 **LENGUAJE MUSICAL**	- Título Superior de Música de Pedagogía en cualquiera de sus especialidades. - Título Superior de Música de Pedagogía, en cualquiera de sus especialidades (LOE) - Título de Profesor Superior de Pedagogía, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores - Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. - Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 0595)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
503 **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ESCULTÓRICAS**	Arquitectura Ingeniería Química Licenciatura en: - Bellas Artes - Geología - Historia del Arte - Química Titulo Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales especialidad Escultura Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Edificación - Geología - Ingeniería Civil - Ingeniería Química - Química
504 **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS**	Arquitectura Ingeniería Química Licenciatura en: - Bellas Artes - Historia del Arte - Química Titulo Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales especialidad Pintura Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Edificación - Geología - Ingeniería Civil - Ingeniería Química - Química
507 **DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR**	Arquitectura Licenciatura en Bellas Artes Título Superior: - de Artes Plásticas y Diseño en cualquier especialidad - de Diseño en cualquiera de sus especialidades - de Conservación y Restauración de Bienes Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Diseño - Edificación - Ingeniería Civil

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
508 **DIBUJO TÉCNICO**	Arquitectura Ingeniería Licenciatura en Bellas Artes Título Superior: - de Artes Plásticas y Diseño en cualquier especialidad - de Diseño en cualquiera de sus especialidades - de Conservación y Restauración de Bienes Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Diseño - Edificación - Ingeniería Civil - Ingeniería en todas sus especialidades
509 **DISEÑO DE INTERIORES**	Arquitectura Ingeniería: - de Materiales - Industrial Licenciatura en Bellas Artes Titulo Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño de Interiores Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Diseño - Edificación - Ingeniería Civil - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
510 **DISEÑO DE MODA**	Arquitectura Ingeniería (en todas sus especialidades) o Título Superior de Diseño (especialidades Gráfico, de Producto o de Interiores) y además alguna de éstas: - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria o en Modelismo de Indumentaria. - Título de Técnico Superior en Patronaje y Moda - Título de Técnico Superior en Vestuario a Medida Licenciatura en Bellas Artes Titulo Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño de Moda Grado en - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Diseño de Moda - Edificación - Ingeniería Civil

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
511 **DISEÑO DE PRODUCTO**	Arquitectura Ingeniería: - Agrónoma - Aeronáutica - de Caminos, Canales y Puertos - de Materiales - de Minas - de Montes - de Telecomunicación - en Automática y Electrónica Industrial - en Electrónica - en Geodesia y Cartografía - en Informática - en Organización Industrial - Industrial - Naval y Oceánica - Química Licenciatura en Bellas Artes Titulo Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño de Producto Grado en - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Diseño - Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Edificación - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería Civil - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería en Geomática y Topografía - Ingeniería Forestal - Ingeniería Informática - Ingeniería Química - Náutica y Transporte Marítimo
512 **DISEÑO GRÁFICO**	Arquitectura Ingeniería en todas sus especialidades Licenciatura en Bellas Artes Titulo Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño Gráfico Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Diseño - Diseño Multimedia y Gráfico - Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Edificación - Ingeniería en todas sus especialidades
515 **FOTOGRAFÍA**	Ingeniería de Telecomunicaciones Licenciatura en: - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	Grado en: - Artes - Bellas Artes - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Fotografía - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Publicidad y Relaciones Públicas
516 **HISTORIA DEL ARTE**	Arquitectura Licenciatura en Historia del Arte Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Edificación - Historia del Arte - Ingeniería Civil
517 **JOYERIA Y ORFEBRERIA**	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado y, además, Técnico Superior de Artes Plásticas y de Diseño en: - Bisutería Artística - Joyería Artística
519 **MATERIALES Y TECNOLOGÍA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**	Ingeniería Química Licenciatura en: - Biología - Física - Geología - Química Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Grado en: - Biología - Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Física - Geología - Ingeniería Química - Química
520 **MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO**	Arquitectura Ingeniería en todas sus especialidades Licenciatura en: - Física - Matemáticas - Química Título Superior de Diseño en cualquiera de sus especialidades Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Diseño - Edificación - Física - Ingeniería en todas sus especialidades - Matemáticas - Química
521 **MEDIOS AUDIOVISUALES**	Licenciatura en: - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Publicidad y Relaciones Públicas Titulo Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño Gráfico Grado en: - Artes - Bellas Artes - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Diseño - Diseño Multimedia y Gráfico - Medios Audiovisuales - Publicidad y Relaciones Públicas

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
522 **MEDIOS INFORMÁTICOS**	Arquitectura Licenciatura en: - Bellas Artes - Comunicación Audiovisual - Informática Ingeniería: - de Telecomunicaciones - en Informática Título Superior de Diseño en cualquiera de sus especialidades Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Diseño - Diseño Multimedia y Gráfico - Edificación - Ingeniería Civil - Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería Informática
523 **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN**	Ingeniería en Organización Industrial Licenciatura en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias Actuariales y Financieras - Ciencias del Trabajo - Ciencias Políticas y de la Administración - Derecho - Economía Grado en: - Administración y Dirección de Empresas - Ciencias del Trabajo - Ciencias Económicas y Empresariales - Comercio - Derecho - Economía - Finanzas y Contabilidad - Gestión de Empresas - Gestión y Administración Pública - Ingeniería de Organización Industrial - Marketing e Investigación de Mercados - Relaciones Laborales y Recursos Humanos
525 **VOLUMEN**	Arquitectura Licenciatura en Bellas Artes Título Superior de Diseño en cualquiera de sus especialidades Grado en: - Arquitectura - Arquitectura Técnica - Artes - Bellas Artes - Diseño - Edificación - Ingeniería Civil

CUERPO: MAESTROS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (Código 0596)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
107 **DISEÑO GRÁFICO ASISTIDO POR ORDENADOR**	Grado en Artes Aplicadas en las especialidades de Calcado, Carteles, Delineación Artística, Dibujo Publicitario, Diseño Gráfico, Ilustración Artística, Proyectos, Rotulación y Trazado. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Ilustración - Gráfica Publicitaria - Edición de Arte
604 **DORADO Y POLICROMÍA**	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes aplicadas de la Madera Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados.
608 **FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPRODUCCIÓN**	Licenciatura en Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en: - Fotografía - Fotografía Artística - Gráfica Publicitaria - Ilustración Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados.
610 **MOLDES Y REPRODUCCIONES**	Grado en Artes Aplicadas en: - Cerámica - Cerámica Artística - Moldeado y Vaciado - Técnicas del Volumen y Vaciado Grado en Cerámica (Escuela de Cerámica) Licenciatura en Bellas Artes Perito en Cerámica Artística Título Superior de Artes Aplicadas y Diseño: - Artes aplicadas a la Escultura. - Artes aplicadas al metal. - Modelismo y matricería cerámica.
612 **TALLA EN PIEDRA Y MADERA**	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Artes aplicadas de la Escultura - Artes aplicadas de la Madera - Artes aplicadas de la Piedra Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados
613 **TÉCNICAS CERÁMICAS**	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Cerámica artística - Pavimentos y revestimientos cerámicos. - Modalismo y matricería cerámica
614 **TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN**	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Edición de Arte - Grabado y técnicas de estampación - Ilustración Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados
615 **TÉCNICAS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA**	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Bisutería artística - Joyería artística Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
618 **TÉCNICAS DEL METAL**	Licenciado en Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: - Artes aplicadas a la escultura - Artes aplicadas del metal Grado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados Titulado de Escuela Superior de: - Diseño - Bienes Culturales

CUERPO: PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (Código 0598)

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
001 **COCINA Y PASTELERÍA**	Diplomatura en: - Empresas y Actividades Turísticas - Nutrición Humana y Dietética - Turismo Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en: - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Gastronomía - Gestión Hotelera y Turística - Nutrición Humana y Dietética - Turismo Técnico Especialista en Hostelería, rama hostelería y turismo Técnico Superior en: - Dirección de Cocina - Dirección de Servicios de Restauración - Restauración

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
002 **ESTÉTICA**	Diplomatura en: - Enfermería - Fisioterapia - Podología Licenciatura en: - Biología - Farmacia - Medicina - Química Grado en: - Biología - Biomedicina - Enfermería - Farmacia - Fisioterapia - Medicina - Podología - Química Técnico Especialista en Estética, rama Peluquería y Estética Técnico Superior en: - Asesoría de Imagen Personal - Asesoría de Imagen Personal y Corporativa - Caracterización y Maquillaje Profesional - Estética - Estética Integral y Bienestar - Termalismo y Bienestar
003 **FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MADERA Y MUEBLE**	Ingeniería Técnica: - en Diseño Industrial - Industrial, especialidad Mecánica - Forestal, en todas sus especialidades Ingeniería: - Industrial - de Montes - de Materiales Grado en: - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Mecánica Técnico Especialista: - En Ebanistería, rama Madera - en Construcción Industrial de Madera, rama Madera - en Diseño y Fabricación de Muebles - en Madera, rama Madera - en Modelista de Fundición Técnico Superior en: - Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble - Diseño y Amueblamiento - Producción de Madera y Mueble

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
004 **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**	Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, en todas sus especialidades - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras - Industrial, especialidad en Mecánica - Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque Ingeniería - Aeronáutica - Agrónoma - de Minas - de Montes - Industrial - Naval y Oceánica Licenciatura en Máquinas Navales Grado en: - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Automoción - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Náutica y Transporte Marítimo Técnico Especialista en: - Automoción (Automoción) - Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras (Automoción) - Mecánica y Electricidad del Automóvil (Automoción) Técnico Superior en: - Automoción - Formación para la movilidad segura y sostenible - Mantenimiento Aeronáutico de: · Aviones con Motor de Pistón y de Aviones con Motor de Turbina · Helicópteros con Motor de pistón y Helicópteros con Motor Turbina - Mantenimiento Aeromecánico - Mantenimiento de Sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves. - Mantenimiento de Aviónica

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
005 **MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS**	Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia - en Diseño Industrial - Industrial, especialidad en Mecánica - Naval, especialidad en Estructuras Marinas Ingeniería: - en Automática y Electrónica Industrial - Industrial - de Materiales - Naval y Oceánica Licenciatura en Máquinas Navales Grado en: - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería de la Energía - Ingeniería de Materiales - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería de Tecnologías Mineras - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Náutica y Transporte Marítimo Técnico/a Especialista en: - Automatismos Neumáticos y Oleo hidráulicos, (Metal) - Ayudante de Farmacia, (Química) - Calderería en Chapa estructural, (Metal) - Control de Calidad (Metal) - Conservería Vegetal, (Agraria) - Construcción naval, (Metal) - Construcciones Metálicas y Soldador, (Metal) - Diseño Industrial, (Delineación) - Delineación Industrial, (Delineación) - Farmacia, (Química) - Fabricación Mecánica (Metal) - Fabricación Soldada, (Metal) - Forja y Fundición, (Metal) - Industria Agroalimentaria, (Agraria) - Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal) - Industrias Alimentarias, (Química) - Mantenimiento de Maquinaria de Confección, (Metal) - Mantenimiento Eléctrico-Electrónico, (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento Electromecánico, (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento de Automatismos, (Metal) - Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos, (Metal) - Mantenimiento de Maquinaria de Confección, (Metal) - Mantenimiento Mecánico, (Metal) - Máquinas-Herramientas (Metal) - Matricería y Moldes (Metal) - Mecánico de Armas (Metal) - Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal) - Micromecánica de Instrumentos (Metal) - Micromecánica y Relojería (Metal) - Modelos y Fundición, (Metal) - Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal) - Quesería y Mantequería, (Química) - Soldadura, (Metal) - Trazador Naval, (Metal) - Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal) - Viticultura y Enotecnia, rama Agraria Técnico/a Superior en: - Construcciones Metálicas - Diseño en Fabricación Mecánica - Desarrollo de Proyectos Mecánicos - Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
(005 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS)	(Técnico/a Superior en:) - Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines - Gestión del Agua - Industria Alimentaria - Mantenimiento Aeromecánico - Mecatrónica Industrial - Mantenimiento Aeromecánico - Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina - Mantenimiento de Equipo Industrial - Ortroprotésica - Ortoprótesis y Productos de Apoyo - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica - Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros - Producción por Fundición y Pulvimetalurgia - Producción por Mecanizado - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica - Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria - Plásticos y Caucho
006 PATRONAJE Y CONFECCIÓN	Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Textil. Título Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño de Moda Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil Técnico Especialista en: - Confección a Medidas de Señora (Moda y Confección) - Confección de Tejidos (Moda y Confección) - Confección Industrial de Prendas Exteriores (Moda y Confección) - Confección Industrial de Prendas Interiores (Moda y Confección) - Diseño Textil (Textil) - Fabricación de calzado (Piel) - Hilatura (Textil) - Hilatura y Tejeduría (Textil) - Procesos Químicos Textiles (Textil) - Producción en Industrias de la Confección (moda y Confección) - Sastrería y Modistería (Moda y Confección) - Tejidos (Textil) - Tisaje y Confección industrial (Textil) Técnico Superior en: - Diseño Técnico en Textil y Piel - Diseño y Producción de Calzado y Complementos - Patronaje - Patronaje y Moda - Procesos de Confección Industrial - Procesos Ennoblecimiento Textil - Procesos Textiles de Tejeduría de Punto - Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada - Vestuario a Medida y de Espectáculos

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
007 **PELUQUERÍA**	Diplomatura en: - Enfermería - Fisioterapia - Podología Licenciatura en: - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Química Grado en: - Biología - Biomedicina - Bioquímica - Enfermería - Farmacia - Fisioterapia - Medicina - Podología - Química Técnico Especialista en Peluquería, rama Peluquería y Estética Técnico Superior en: - Asesoría de Imagen Personal - Asesoría de Imagen Personal y Corporativa - Caracterización y Maquillaje Profesional. - Estilismo y Dirección de Peluquería
008 **PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS**	Ingeniería Técnica: - Industrial, especialidad en Química Industrial - en Diseño Industrial - Forestal, especialidad en Industrias Forestales Ingeniería Química Licenciatura en: - Comunicación Audiovisual - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química Título Superior de Artes Plásticas y Diseño especialidad Diseño Gráfico Grado en: - Comunicación - Comunicación Audiovisual - Diseño Multimedia y Gráfico - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería del Medio Natural - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Forestal - Ingeniería Química - Periodismo - Publicidad y Relaciones Públicas - Química Técnico Especialista en: - Composición, rama de Artes Gráficas - Composición de Artes Gráficas, rama de Artes Gráficas - Encuadernación, rama de Artes Gráficas - Impresión, rama de Artes Gráficas - Procesos Gráficos, rama de Artes Gráficas - Reproducción Fotomecánica, rama de Artes Gráficas Técnico Superior en: - Diseño y Gestión de la Producción Gráfica - Diseño y Producción Editorial - Producción en Industrias de Artes Gráficas - Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES
009 **SERVICIOS DE RESTAURACION**	Diplomatura en: - Nutrición Humana y Dietética - Turismo Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en: - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Gastronomía - Gestión Hotelera y Turística - Nutrición Humana y Dietética - Turismo Técnico Especialista en Hostelería Técnico Superior en: - en Dirección de Cocina - en Dirección de Servicios de Restauración - en Restauración
010 **SOLDADURA**	Diplomatura en Máquinas Navales Ingeniería Técnica: - Aeronáutica, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales - Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - Diseño Industrial - Industrial, especialidad en Mecánica - Naval, especialidad en Estructuras Marinas - Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles Ingeniería: - Industrial - Naval y Oceánica Grado en - Ingeniería Aeroespacial - Ingeniería Agraria - Ingeniería Agroalimentaria - Ingeniería Agroambiental - Ingeniería de Obras Públicas - Ingeniería de Organización Industrial - Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Ingeniería Mecánica - Ingeniería Mecatrónica - Náutica y Transporte Marítimo Técnico Especialista en: - Calderería en Chapa Estructural (Metal) - Construcción Naval (Metal) - Construcciones Metálicas - Construcciones Metálicas y Soldador (Metal) - Fabricación Soldada (Metal) - Soldadura (Metal) - Trazador Naval (Metal) Técnico Superior en Construcciones Metálicas